

Las invisibles

Sergio Aguayo Quezada
saguayo@colmex.mx

Reforma
19 de mayo de 2010

Relacionaré unas frases del Papa con la problemática de nuestras trabajadoras domésticas porque tocan el tema de la justicia y los valores.

La semana pasada Benedicto XVI soltó frases memorables. Aseguró que "la mayor persecución a la Iglesia no viene de los enemigos de fuera, sino que nace del pecado de la Iglesia", y luego agregó que es insuficiente con pedir perdón porque la Iglesia debe ofrecer justicia: "el perdón no sustituye a la justicia". Las frases son latigazos a tanto fariseo enquistado en la Iglesia y tienen relación directa con nuestro atormentado país.

México es un país injusto, profundamente injusto y en lugar de la denuncia y el lamento llevo mi análisis hacia los remedios. Saldremos de los miasmas en que chapoteamos cuando un número suficiente de mexicanas y mexicanos defendamos nuestros derechos y los de los demás. Para que el cambio en los valores tenga consistencia debe encaminarse a la corrección de injusticias inmediatas, concretas y palpables.

Uno de los grupos sociales más marginados y maltratados de México es el de las trabajadoras domésticas. El 26 de marzo pasado el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) publicó un documento sobre el tema. Aunque hay patronas y patrones que tratan con respeto a sus trabajadoras, los abusos encontrados por el Conapred son impresionantes. Se estiman en un millón y medio las empleadas a las que se niegan servicios de salud, mientras que 80% carece de prestaciones laborales. Las condiciones en que viven están sujetas a la voluntad de quien las emplea, pero las colaboradoras domésticas son frecuentemente el punto más débil de la estructura familiar, son, con frecuencia, las depositarias de los abusos y las frustraciones.

La situación de estas trabajadoras es una prisión construida con rejas culturales, institucionales y jurídicas. La parte más reforzada es la de los valores que subsisten en la sociedad. Es en el ámbito de lo privado donde brillan con mayor esplendor el machismo, el clasismo y el racismo de nuestra cultura. Las "sirvientas", las "gatas" o las "chachas" son algunos de los términos con los cuales se pregonan las diferencias de raza y clase. Sobre todo cuando son indígenas.

Una de ellas, citada en el informe del Conapred, explica que "la diferencia con nosotras las indígenas o que venimos de pueblo y que hablamos dialecto, [es que] ellas [las empleadoras] piensan que somos como de piedra, que aguantamos todo, nos cargan más el trabajo y nos tratan más mal, nos discriminan. [...] la señora nos decía 'ustedes como son indias pueden comer hasta la hierba que hay en el jardín'".

Deshumanizar o considerar como inferiores a los dominados son algunos de los mecanismos que siempre han sido utilizados para justificar los maltratos o la explotación. Son mecanismos impropios para una sociedad que aspira a ser democrática. Por eso mismo sorprende que las leyes mexicanas refuercen la injusticia. Las trabajadoras domésticas no tienen, en la práctica, ¡derechos laborales!, y es el único grupo de trabajadores al cual se impone en la ley la obligación de tratar con "consideración y respeto" al "patrón, a su familia y a las personas que concurren al hogar".

Aunque con frecuencia sirve de poco estar protegidos por una ley, es mejor estarlo. Incluirlo en la argumentación me sirve para demostrar la extrema vulnerabilidad de este grupo social. El Conapred está cumpliendo su trabajo al llamar la atención sobre una población discriminada; ahora debería hacer una encuesta para averiguar cuántos de nuestros gobernantes pagan salarios justos y hacen un esfuerzo por dar las prestaciones de ley a sus trabajadoras domésticas. El perdón sin justicia es insuficiente.

Daré dos razones por la cuales debe importarnos la situación de las "sirvientas". Si la cultura de la injusticia es integral, la forma de combatirla es apegándose de manera igualmente integral a un marco valorativo diferente. El enunciado aplica sobre todo a quienes tienen conciencia social. El segundo motivo está en el nexo entre pobreza e

inseguridad. Hay suficientes estudios que permiten asegurar que la falta de un salario justo es una condición ideal para el auge del crimen organizado. Mejorar la distribución del ingreso es uno de los pasos concretos que pueden darse para modificar el galopante deterioro de los salarios y de la seguridad.

Hablar de justicia podrá parecer anticuado, pero incorporarla en la medida de lo posible alimenta la esperanza de que no todo esté perdido. Ser justos en el trato a las empleadas domésticas es una forma de mejorar el entorno inmediato y a nosotros mismos.

La Miscelánea

Por cierto, el pasado 6 de abril la diputada Claudia Edith Anaya Mota del PRD presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social. De aprobarse corregiría algunas de las omisiones que institucionalizan la marginación de las trabajadoras domésticas.

El texto del Conapred y comentarios en: www.sergioaguayo.org

Twitter: @sergioaguayo

Facebook: Sergio Aguayo Quezada